

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-07-321

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-160**, acordada en sesión del martes 14 de julio de 2020, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0032-O** del 17 de julio del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-160.- Diseño del Programa de MAESTRÍA EN INGENIERÍA NAVAL de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM.

Considerando el informe favorable de Carla Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, en oficio **Nro. ESPOL-DP-OFC-0170-2020** del 07 de julio de 2020, respecto a la evaluación con los indicadores establecidos por la Senescyt, la guía para la Presentación de Proyectos de Programas de Posgrado y el Reglamento de Postgrado de la ESPOL, al diseño del programa de **“MAESTRÍA EN INGENIERÍA NAVAL”**, presentado por Rubén José Paredes Alvarado, Ph.D., Coordinador del Programa, la Comisión de Docencia acuerda:

APROBAR el diseño del programa de **MAESTRÍA EN INGENIERÍA NAVAL**, perteneciente a la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB